



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de julio de 2019.-

ALCALDÍA PRESIDENCIA.-

2º.- Aprobar el número y régimen del personal eventual del Grupo Municipal VOX.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

3º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de cantina en el edificio municipal de Venta de los Pinos de Cañadas de San Pedro (Murcia)”, con un canon al alza de 537,46€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 650,31 €/año; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogables, anualmente, por dos (2) años más.-

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de cartuchos y tóner para impresoras del Ayuntamiento de Murcia”, con un importe máximo de 236.363,63€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 286.000,00€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-

5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones



Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de reposición y reparación de persianas en los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, con un importe máximo de 107.597,66€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 130.193,17€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogables, anualmente, por dos (2) años más.-

- 6º.- Adaptar el contenido del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2019, relativo al contrato de las obras de “Reforma de planta baja del Centro Social de Mayores de Cabezo de Torres, Murcia”, en cuanto a nueva designación de supervisor municipal de dichas obras, así como designar como unidad encargada del seguimiento y la ejecución ordinaria del contrato al Área de Descentralización y Participación Ciudadana y a la Oficina de Obras y Proyectos Municipales.-
- 7º.- Desestimar la solicitud efectuada por Ebone Servicios, Educación, Deporte, S.L., de modificación del contrato relativo al Lote 1 del “Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Piscinas Mar Menor, Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El Raal, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer, Sangonera la Verde y Sangonera la Seca; Palacio de los Deportes, Polideportivo José Barnés y Estadio Monte Romero, mediante tres lotes”.-
- 8º.- Desestimar la solicitud efectuada por Ebone Servicios, Educación, Deporte, S.L., de modificación del contrato relativo al Lote 2 del “Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Piscinas Mar Menor, Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El Raal, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer, Sangonera la Verde y Sangonera la Seca; Palacio de los Deportes, Polideportivo José Barnés y Estadio Monte Romero, mediante tres lotes”.-
- 9º.- Desestimar la solicitud efectuada por Ebone Servicios, Educación, Deporte, S.L., de modificación del contrato relativo al Lote 3 del “Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Piscinas Mar



Menor, Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El Raal, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer, Sangonera la Verde y Sangonera la Seca; Palacio de los Deportes, Polideportivo José Barnés y Estadio Monte Romero, mediante tres lotes”.-

10º.- Autorizar la tramitación de la modificación del proyecto de obras con relación al contrato de las obras de “Escuela Infantil Municipal La Paz en Murcia”.-

11º.- Aprobar nueva convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón de Santa María de Gracia”, aprobado por acuerdo de 7 de junio de 2019 y declarado desierto por acuerdo de 4 de julio de 2019, al no haber concurrido ningún licitador.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

JUVENTUD:

12º.- Liberar la cantidad sobrante de la convocatoria de “Plazas de corresponsales de los puntos de información en Centros Educativos de Murcia, 2018/2019”, por importe de 4.000€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN.-

MODERNIZACIÓN:

13º.- Aprobar, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el suministro de 30 equipos informáticos, por importe total de 17.494,06€.-



CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 14º.- Someter al trámite de información pública, el Avance del Plan Especial de Protección del Sitio Histórico de Monteagudo-Cabezo de Torres.-
- 15º.- Aprobar inicialmente el Plan Especial de la U.A. II del Plan Parcial sector ZM-SA1. Santo Ángel.-
- 16º.- Reconocer la obligación correspondiente a la concesión de subvención para la rehabilitación de la fachada de la edificación situada en C/ González Adalid, nº6, de Murcia, por importe de 54.849,66€, aprobada por acuerdo de fecha 9 de octubre de 2015.-
- 17º.- Reconocer la obligación correspondiente a la concesión de subvención para la rehabilitación de la fachada de la edificación situada en C/ Pintor Villacís, nº2, de Murcia, por importe de 21.450,24€, aprobada por acuerdo de fecha 9 de octubre de 2015.-
- 18º.- Reconocer la obligación correspondiente a la concesión de subvención para la rehabilitación de la fachada de la edificación situada en C/Sagasta 27 y C/Bendame 1, de Murcia, por importe de 25.000€, aprobada por acuerdo de fecha 9 de octubre de 2015.-
- 19º.- Autorizar y disponer a favor de Confederación Hidrográfica del Segura el gasto correspondiente al canon de vertidos 2018 del EDAR de El Raal, por importe de 40.686,54€.-
- 20º.- Autorizar y disponer a favor de Confederación Hidrográfica del Segura el gasto correspondiente al canon de vertidos 2018 del EDAR de Rincón de San Antón, por importe de 410.345,31€.-

AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA DE MURCIA:

- 21º.- Aprobar la Participación del Ayuntamiento de Murcia, en el evento de ámbito



mundial "Climathon 2019".-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

GESTIÓN ECONÓMICA:

22º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a:
"Adaptación de la estructura orgánica del presupuesto, al Decreto de 18 de junio de 2019, de Organización de los Servicios y Delegación de Competencias".-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

23º.- Aprobar la adjudicación del Contrato Privado de Espectáculos para la realización del Festival "Lemon Pop", con la empresa Silbato Producciones SL, en la cantidad de 22.990€.-

24º.- Adjudicar la contratación directa de distintas actividades de "Feria de Murcia 2019" con la empresa AK-AK Producciones, SL., por importe total de 19.559,65€.-

PATRIMONIO:

25º.- Prorrogar, en doce meses, el plazo de cesión gratuita a Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de la Región de Murcia (AFAMUR), de la parcela de equipamiento DE-4B, en U.A. II del P.P. del Sector ZM-Pn7 en El Puntal, para la construcción de un centro para el desarrollo de actividades propias de dicha Asociación.-

26º.- Aprobar nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto simplificado mediante lotes y único criterio, de vehículos del Parque Móvil del Ayuntamiento en desuso, para su tratamiento como residuos sólidos; dejando sin efecto el aprobado por acuerdo de



fecha 24 de mayo de 2019.-

27º.- Aprobar la prórroga, por seis meses, del contrato de arrendamiento de unos terrenos de 9.020,20 m² de superficie dentro de la parcela municipal "Barranco del Ajauque" sita en El Valle, La Alberca, Murcia, con destino a actividades recreativas y de ocio, a favor de El Valle Ceea, S. COOP.-

28º.- Iniciar expediente para la adaptación de las cláusulas, del Convenio de Colaboración con la Fundación Universitaria San Antonio, para el desarrollo de actividades docentes y de investigación que lleva a cabo la UCAM, relativas a los plazos de vinculación de las parcelas cedidas a dicha Fundación.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

VIVIENDA:

29º.- Solicitar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras, subvención con cargo al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, para la financiación de construcción de viviendas en régimen de alquiler, en parcelas de propiedad municipal.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 130/2019, interpuesto sobre incumplimiento del ejercicio de competencias en materia de urbanismo y protección de la legalidad urbanística por obras presuntamente ilegales, expte. 992/2017 Disciplina Urbanística.-

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 173/2019, interpuesto por FCC Aqualia, S.A., sobre acuerdo de 1 de marzo de 2019 de



actualización de importe en liquidaciones de subvención ejercicios 2014 y 2015 de C.D. Cabezo de Torres.-

32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 223/2019, interpuesto sobre expte nº 2252/2013-AC.-

33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 182/2019, interpuesto sobre expediente nº 18480/2018-Sanciones, "Sanción de Tráfico".-

34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 234/2019, interpuesto sobre expediente nº 406355/2018-Sanciones, "Sanción de Tráfico".-

35º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 220/2019, interpuesto sobre multa de tráfico, por importe de 90 €, tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia.-

36º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 192/2019, interpuesto por CDR Piornos, S.L. sobre reclamación de indemnización por daños sufridos en vehículo, como consecuencia de la caída de grandes ramas del Ficus sito en Plaza Santo Domingo.-

37º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 215/2019, interpuesto por Hostelería Borneo, S.L., contra Decreto de 20 de marzo de 2019 del Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra Decreto que ordenaba presentar certificado emitido por técnico competente para acreditar subsanación de deficiencias y el mantenimiento de la orden de suspensión cautelar de la actividad.-

38º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso



Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 184/2019 interpuesto sobre intereses de demora de la cuota del IBI.-

39º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 202/2019, interpuesto sobre retirada de vehículo por la grúa municipal.-

40º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 221/2019, siendo la mercantil concursada Jaev Trading, S.L.-

41º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 240/2019, siendo el concursado Francisco Antonio O. R.-

42º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 192/2019, siendo la mercantil concursada Sanjoson, S.L.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

43º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con Rosa María A.R., titular de la Escuela de yoga Origen Yoga.-

CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

DEPORTES:

44º.- Encargar a Urbanizadora Municipal, SA., (URBAMUSA), la redacción y dirección del proyecto de obras de "Construcción de Pista, Pista de Pádel y Pista de Skate en Zeneta; y autorizar el gasto correspondiente a los honorarios, por importe total



de 6.700€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.-

SERVICIOS SOCIALES:

45º.- Rectificar el apartado primero del acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de febrero de 2019 de reconocimiento de deuda y pago a diversos trabajadores adscritos al contrato de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio de Murcia, en lo que respecta al listado de trabajadores incluidos en el acuerdo.-

46º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2019, por el que se aprobó la “Adquisición, por el sistema de adquisición centralizada estatal, de 55 equipos informáticos para los distintos servicios municipales dependientes de la Concejalía de Derechos Sociales y Cooperación al Desarrollo”.-

47º.- Ejecutar la Sentencia nº 70/2019 del Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al pago de salarios no satisfechos a un trabajador de la empresa Ayuda Domicilio de Murcia SAL., adjudicataria del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y ESCUELAS INFANTILES.-

EDUCACIÓN:

48º.- Aprobar la Oferta Educativa “MurciaMiCiudadEnseña” curso 2019/2020, así como las normas de participación de los centros educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato del municipio de Murcia y calendario de su desarrollo.-



CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

RECURSOS HUMANOS:

- 49º.- Desestimar la reclamación formulada por trabajadora municipal, en la que solicita ser declarada empleada indefinida fija del Ayuntamiento de Murcia desde el 1 de noviembre de 2007.-
- 50º.- Desestimar la solicitud de funcionaria interina de transformación de su nombramiento interino en otro de carácter estable (funcionaria de carrera, empleada pública fija o indefinida).-
- 51º.- Incorporar en comisión de servicios a funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional para desempeñar el puesto de “Jefatura de Dependencia de Recaudación”.-
- 52º.- Declarar a funcionaria de carrera, con categoría de Auxiliar Administrativo, en la situación de promoción interna temporal, de conformidad con el art. 4.2 del Texto Unificado de Condiciones de Trabajo del Ayuntamiento de Murcia, en el puesto de Técnico de Administración General.-
- 53º.- Aprobar la adscripción en comisión de servicios de diverso personal a distintos puestos de trabajo.-
- 54º.- Aprobar la Hoja de Descripción de Funciones del puesto “Vice Interventor General”.-
- 55º.- Nombrar a funcionaria municipal en el puesto de “Secretaria Particular de la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud”.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

